



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00039856-UNC-ME # FCS

VISTO:

La solicitud efectuada por el Director de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías a fin de dar de baja a Marcela Paula Ghiglione- DNI 30460615, y

CONSIDERANDO:

Que en dicho expediente los estudiantes comunican que no podrán continuar con el cursado de la carrera.

Por ello,

**EL DIRECTOR
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Despacho de Alumnos y al Área Económica Financiera a fin de dar de baja a Marcela Paula Ghiglione- DNI 30460615, estudiante de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías.

ARTICULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.